



Solicitud de ayudas para material escolar en 2º ciclo educ. infantil. Curso 2023-24

Sello de registro

DATOS PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE (MADRE, PADRE ,TUTORA, TUTOR..)

Nombre y apellidos:		DNI o documento identificativo:	
Domicilio:		Código postal y Población:	
Situación Laboral:	Fecha de Nacimiento:	Nacionalidad:	
Email:	Teléfono 1	Teléfono 2	
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
Nombre y apellidos:		DNI o documento identificativo:	
Domicilio:		Código postal y Población:	
Email:	Teléfono 1	Teléfono 2	

UNIDAD FAMILIAR

NIF/NIE	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	SITUACIÓN LABORAL

EXPONE

1º. Que reuniendo los requisitos exigidos en la Ordenanza reguladora de las Ayudas para la adquisición de material escolar para el segundo ciclo de Educación Infantil.

2º SOLICITA: La concesión de una Ayuda PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR PARA EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LAS/LOS NIÑAS Y/O NIÑOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	CURSO	COLEGIO

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cobisa



Solicitud de ayudas para material escolar en 2º ciclo educ. infantil. Curso 2023-24



ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la persona interesada, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- 1º.- No incurre en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, que prohíben obtener la condición de beneficiario.
- 2º SI NO he recibido otras ayudas para la misma finalidad (rodear la correcta).
En caso afirmativo es preciso indicar cuáles han sido esas ayudas y el importe total de las mismas:
- 3º.- Se comprometo asimismo a cumplir las restantes condiciones que se especifican en la Ordenanza reguladora de las Ayudas al Segundo Ciclo de Educación Infantil.
- 4º.- Autorizo a que el Ayto compruebe la obligación de estar al corriente de pago con AEAT y TGSS y la hacienda municipal de los solicitantes.

1.- DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LAS AYUDAS

- A) Fotocopia del DNI o NIE de la persona solicitante y del resto de personas que componen la unidad de convivencia.
- B) Cuando hay menores en la unidad de convivencia: Fotocopia completa del libro de familia o de los documentos que acrediten la guarda y custodia o tutela. En caso de que las/los menores estén en situación de acogimiento por resolución administrativa o auto judicial, copia del certificado del organismo competente y en su caso cuantía de la remuneración..
- C) Documentación acreditativa de la situación de la pareja (en caso de separación, divorcio o nulidad matrimonial):
 - Fotocopia de sentencia de separación, divorcio o nulidad matrimonial/ Fotocopia del convenio regulador.
 - En caso de percibir pensión alimenticia: Certificado acreditativo de la cantidad percibida.
 - En situaciones de impago, copia de la reclamación judicial actualizada.
- E) Acreditación de ingresos: presentación del IRPF DEL 2022 de todos los miembros de la unidad familiar. Cuando no se disponga de declaración del impuesto sobre la renta de las personas física se aportará certificado negativo de la Agencia Tributaria.
- D) Factura/s en regla, expedida al nombre de la madre/padre/tutor del coste de adquisición de libros de texto, material escolar, u otros gastos vinculados a los estudios. Así como justificación debidamente acreditada del pago realizado.

2.- DOCUMENTACIÓN COMPLETADA DE OFICIO: Las solicitudes serán completadas de oficio con el certificado de empadronamiento de quienes deban estarlo según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ordenanza. Se comprobará con los CEIP de Cobisa que el alumnado efectivamente cursa estudios en sus centros en el curso correspondiente. La Administración se reserva el derecho de solicitar información complementaria cuando así lo requiera el expediente.

Datos del titular de la cuenta (ha de coincidir con la persona solicitante) y de la Entidad Bancaria

Titular de la cuenta bancaria:.....

Nombre de la Entidad Bancaria:.....

IBAN				Código Entidad			Sucursal			DC		Número de cuenta							

INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Sus datos personales y los de su hijo/a o menor a su cargo serán usados para su participación en la convocatoria de las ayudas para el segundo ciclo de educación infantil 2023-24. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted en el ámbito de las competencias municipales, lo que nos permite el uso de su información personal dentro de la legalidad Sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le pedimos. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para el buen funcionamiento de las actividades y programas en los que usted participe. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley.

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle: **AYUNTAMIENTO DE COBISA, PLAZA CONCORDIA, 1, CP 45111, COBISA (Toledo)** Dirección de contacto con nuestra Delegada de Protección de Datos: **dpd.auditad@asmec.es**

En Cobisa a _____ de _____ de 201_____

Firma de la persona solicitante